



Sección V. Anuncios Subsección segunda. Otros anuncios oficiales AYUNTAMIENTO DE INCA

9189

Acuerdo incoación del expediente para la declaración de Hijo Ilustre de Inca del Sr. Sebastià Garcias Palou

El Pleno del Ayuntamiento de Inca, reunido en sesión ordinaria del día 28 de julio de 2016, acordó incoar el expediente para la declaración de Hijo Ilustre de Inca del Sr. Sebastià Garcias Palou, por lo cual, en cumplimiento del artículo 21 del vigente Reglamento de Protocolo, Honores, Distinciones y Premios, se hace público el citado acuerdo con el fin de que puedan personarse en el expediente incoado todas las personas que estén interesadas. El plazo para personarse acaba un mes después, a las 14 horas, del día en que este edicto aparezca publicado en el Boletín Oficial de las Illes Balears.

Inca, 4 de agosto de 2016

El alcalde accidental
Antoni Rodríguez Mir

